

Solicitudes de PASO A GRADO curso 2022-2023

Según el calendario académico oficial del curso 2022/2023 se ha resuelto establecer un **plazo del 1 al 15 de julio de 2022**, ambos inclusive, para que quien habiendo iniciado estudios de Licenciatura en la Universidad de Córdoba sin haberla concluido, pueda solicitar el paso al Grado correspondiente, para continuar estudios de Grado en el curso académico 2022-2023.

En esta Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales podrán solicitarse los siguientes pasos a Grado, desde las Licenciaturas que se indican:

Estudios no finalizados	Paso a
Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas	Grado de Administración y Dirección de Empresas
Licenciatura de Derecho	Grado de Derecho
Itinerario conjunto de Licenciatura en Derecho y Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas	Itinerario conjunto de Grado de Derecho y Grado de Administración y Dirección de Empresas

Las personas interesadas deberán presentar solicitud del 1 al 15 de julio de 2022 a través de Sede Electrónica (<https://sede.uco.es/>), utilizando para ello el procedimiento de Solicitud Genérica.